

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veinte, adoptó, entre otros el acuerdo sobre la "Amortización de plazas de la Plantilla de Personal 2020 "de la vigente relación/valoración de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

Que el mencionado acuerdo fue publicado íntegramente en el Boletín oficial de esta Provincia núm. 161 de fecha 25 de septiembre del presente, para su exposición pública por plazo de 15 días hábiles.

Que existe informe del Registro General de este Ayuntamiento, de fecha 5 de noviembre del presente, en el que se indica que durante el plazo de exposición pública de dicho acuerdo, no se han presentado alegaciones contra el mismo.

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha nueve de noviembre del presente año, se considera definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación inicial de la "Amortización de plazas de la Plantilla de Personal 2020 de este Excmo. Ayuntamiento.

A la vista de lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público la aprobación definitiva del siguiente Acuerdo:

"Amortización de plazas de la Plantilla de Personal 2020 de este Excmo. Ayuntamiento" en el sentido siguiente:

Punto 44.2.- Ante la necesidad legal de dotar presupuestariamente la creación del puesto de Jefe de Servicio de Turismo, así como, la posibilidad de que el puesto vacante de Jefe de Servicio de Medio Ambiente pueda ser cubierto por un funcionario de otra administración, y al ser la solución más acorde a los intereses públicos y organizativos de este Ayuntamiento, sin perjuicio de reconocer la evidente falta de dotación de personal existente, provocada especialmente por la aplicación de los planes de ajuste y los límites de las tasa de reposición, se propone la amortización de las siguientes plazas y que se realicen las modificaciones necesarias para dar cobertura a los puestos de Jefe de Servicio de Turismo y Jefe de Servicio de Medio Ambiente.

PLANTILLA DE PERSONAL. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.-EJERCICIO 2020.- AMORTIZACIONES

FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Programador-Operador Jefe	1	C	C1	Admón. Especial	Técnica		Programador Operador Jefe
TOTAL	1						

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTO	TITULACIÓN EXIGIDA
Monitor Deportivo	1	Bachiller, FP " o equivalente
Vigilante	1	Certificado Escolaridad
TOTAL	2	



Segundo: Proceder a su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 9 de noviembre de 2020.

AYUNTAMIENTOS

ENCINASOLA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y Plantilla Presupuestaria, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

RESUMEN POR CAPÍTULOS PRESUPUESTO EJERCICIO 2020 ESTADO DE GASTOS

		EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.908.168,33
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.025.836,72
1	Gastos del Personal	640.045,92
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	318.471,05
3	Gastos financieros	15.854,50
4	Transferencias corrientes	46.465,25
5	Fondo de Contingencia	5.000,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	882.331,61
6	Inversiones reales	849.564,92
7	Transferencias de capital	32.766,69
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	147.052,92
8	Activos financieros	1.000,00
9	Pasivos financieros	146.052,92
	TOTAL GASTOS	2.055.221,25

ESTADO DE INGRESOS

		EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.055.221,25
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.252.629,54
1	Impuestos directos	294.385,03
2	Impuestos indirectos	19.328,66
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	67.693,93

